



LEGAL DE C-HR

Fotos referenciales. Equipamiento disponible según versión. (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo C-HR en la versión Full D-Lux. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de la C-HR (Cód. 1372) \$32,990 (S/ 110,516.50) con cuota inicial de 30% equivalente a \$9,897 (S/ 33,154.95), 47 cuotas mensuales desde \$349 (S/ 1,169.15) y una cuota final N° 48 por un monto de \$14,845.50 (S/ 49,732.25), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$24,031.00 (S/ 80,503.85), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 13.21%, TCEA referencial: 13.21%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (2)Garantía exclusiva de 8 años o 180,000 km, lo que ocurra primero, para los componentes del sistema híbrido de los autos Toyota. (3) Para el resto de componentes del vehículo la garantía de Toyota es de 5 años o 150,000 km, lo que ocurra primero. (4) En Toyota estamos comprometidos con la seguridad, por lo tanto, recomendamos a los pilotos mantenerse siempre alertas durante la conducción y el estacionamiento. La nueva tecnología de Asistente de Estacionamiento Inteligente (S-IPA) da soporte al conductor solo cuando es necesario. Para un correcto funcionamiento del Asistente de Estacionamiento Inteligente (S-IPA), es necesario seguir las indicaciones y restricciones de uso que se encuentran en su manual de propietario y/o en la página web www.toyotaperu.com.pe.



LEGAL ETIOS GLP

(1) La garantía de 3 años o 100,000 Km otorgada al sistema de conversión de gas están detalladas en el manual de uso y mantenimiento. La garantía solo aplica para unidades comercializadas con sistema de conversión por Toyota del Perú S.A. Cualquier modificación o alteración efectuada no contará con la garantía de la marca Toyota. (2) La garantía de 5 años o 150,000 Km otorgada a la unidad están detalladas en el certificado de garantía entregado con su unidad. Se deben cumplir los términos y condiciones estipuladas en ambas garantías. Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier parte de las especificaciones y equipos sin previo aviso. Fotos referenciales. Equipamiento disponible según versión. (3) Para mayor información sobre el sistema de GLP, restricciones y responsabilidades visite <https://www.toyotaperu.com.pe/toyota-glp>. La venta del modelo Etios GLP solo estará disponible en la lista de concesionarios autorizados según lo indicado en la página web. (4) El plan Etios GLP lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Etios GLP en la versión 1438. Sólo para uso de taxi del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 11 de marzo al 31 de mayo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Etios (Cód. 1438) \$ 14,690.00 (S/ 56,997.20) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$1,500.00 (S/ 5,820.00) y un bono adicional que otorga MAF por \$500.00 (S/ 1,940.00) (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reembolsar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial de 7.88% del valor del vehículo que equivale a US\$1,000.00 (S/ 3,880.00), 61 cuotas mensuales que incluyen un mes de periodo de gracia, distribuidas de la siguiente manera: El mes 1° de periodo de gracia; el cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 178.96); a partir del mes 2° al mes 61°, cuotas mensuales desde (S/ 1,565.00), equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias de S/52.16 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios). El cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 178.96). Monto a financiar \$12,814.70 (S/ 49,721.00), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, seguro vehicular, gastos notariales y registrales. TEA referencial: 24.49%, TCEA referencial: 30.81%. Financiamiento únicamente en soles (S/). El tipo de cambio referencial utilizado para el ejemplo es de S/.3.88. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Etios GLP y condiciones de acceso al bono ofrecido por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (5) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.



LEGALESTOYOTAVALUEMARZO2020

Vigencia desde el 01 al 30 de marzo de 2020. Sólo valido para los siguientes concesionarios: GRUPO PANA S.A., MITSUI AUTOMOTRIZ S.A. Y AUTOESPAR S.A. (no incluye sede Autoespar - ICA). El paquete incluye un pack de mantenimientos prepagados desde los 1,000km hasta 20,000km. Solo aplica a los modelos listados en el siguiente Anexo 1. No aplica para venta de flotas. Los términos y condiciones aplicables a cada campaña podrán variar y serán manejados por cada concesionario (beneficios adicionales). La campaña solo aplica para clientes que no hayan realizado su primer mantenimiento de 1,000km.

Anexo 1: Listado de modelos y precios de campaña

MODELO	VERSIÓN	PRECIO CAMPAÑA
AGYA	1KR MT/AT	S/. 1,350
ETIOS	2NR MT	S/. 1,350
YARIS	1NR MT/CVT	S/. 1,350
YARIS HB	1NR MT/CVT	S/. 1,350
AVANZA	2NR MT/AT	S/. 1,550
COROLLA	2ZR MT/CVT	S/. 1,550
COROLLA HB	8NR MT/CVT	S/. 1,800
COROLLA HB HIBRIDO	2ZR CVT	S/. 1,550
PRIUS	2ZR CVT	S/. 1,650
PRIUS C	1NZ CVT	S/. 1,600
AURIS	1ZR MT/CVT	S/. 1,550
RUSH	2NR MT/AT	S/. 1,500
RAV4	M20A 4X2 MT/CVT	S/. 1,900
	M20A 4X4 MT/AT	S/. 1,900
RAV4 HIBRIDA	A25A 4X2 CVT	S/. 1,900
FORTUNER	1GD AT/MT	S/. 1,950
	2TR AT/MT	S/. 1,800
HILUX	2GD 4X2 MT/4X4 MT	S/. 2,100
	1GD 4X4 MT/AT	S/. 2,100
	2TR 4X4 MT	S/. 1,900
LAND CRUISER PRADO	2TR AT/MT	S/. 1,900
	1GR AT/MT	S/. 1,900
FJ CRUISER	1GR AT	S/. 2,100
4RUNNER	1GR AT	S/. 1,950
HIACE	1KD MT	S/. 1,950
	1GD AT/MT	S/. 2,200



LEGALES MARZO 2020

TOYOTA – Campañas publicitarias válidas del 20 al 31 de marzo

AGYA 1254 (Año modelo 2020) – Cuota irresistible Toyota Life desde \$99.99 o S/ 334.97

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Agya año de modelo 2020 (versión 1254) con un descuento total de hasta \$800 o S/ 2,680 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota de \$ 300 o S/ 1,005 por la compra del vehículo y Bono Deja tu auto en parte de pago \$500 o S/1,675). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) La campaña Agya lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Agya en la versión 1254. Sólo uso particular del vehículo. La cuota mensual aplica únicamente para financiamientos en dólares. El monto del equivalente en soles es referencial. En caso el cliente desee adquirir el financiamiento en soles el monto de la cuota será distinto. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Agya (Cód. 1254) \$10,690 (S/ 35,811.50), el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$300 o S/ 1,005.00, cuota inicial de 25% equivalente a \$2,672.50 (S/ 8,952.87), 59 cuotas mensuales desde \$99.99 (S/ 334.97) y una cuota final N° 60 por un monto de \$2,747.50 (S/ 9,204.13), no incluye el seguro vehicular y gps; monto a financiar referencial \$8,405.05 (S/ 28,156.92), incluye seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 4.36%, TCEA referencial: 4.44%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos de la campaña Agya, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

ETIOS 1338 (Año modelo 2021) - Cuota irresistible Toyota Life desde \$174.58 o S/ 584.84

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Etios año de modelo 2021 (versión 1338) con un descuento total de hasta \$3,750 o S/12,562.5 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 1,500 o S/5,025 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,700 o S/5,695 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$550 o S/1,842.5). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de



la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Etios en la versión 1338. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 20 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Etios (Cód. 1338) \$10,990 (S/ 36,816.50) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$1,500 o S/ 5,025.00, un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$950 o S/ 3,182.50 y un bono adicional que otorga MAF por \$750 o S/ 2,512.50 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial de 30% equivalente a \$3,297.00 (S/ 11,044.95), 36 cuotas mensuales desde \$174.58 (S/ 584.84) y una cuota final N° 37 por un monto de \$4,945.50 (S/ 16,567.42), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$8,448.36 (S/ 28,302.00), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.49%, TCEA referencial: 19.82%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

YARIS 1390 (Año de modelo 2021) – Cuota irresistible Toyota Life desde \$192.89 o S/ 646.18

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (20 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Yaris año de modelo 2021 (versión 1390) con un descuento total de hasta \$4,350 o S/14,572.5 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 2,000 o S/6,700 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,700 o S/5,695 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$650 o S/2,177.5). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Yaris en la versión 1390. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 20 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Yaris (Cód. 1390) \$12,290 (S/ 41,171.50), el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$2,000 o S/ 6,700.00, un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$850 o S/ 2,847.50 y un bono adicional que otorga MAF por \$850 o S/ 2,847.50 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono



otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo) Cuota inicial de 30% equivalente a \$3,687 o (S/ 12,351.45), 36 cuotas mensuales desde \$192.89 (S/ 646.18) y una cuota final N° 37 por un monto de \$5,530.50 (S/18,527.17), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$9,372.48 (S/31,397.80), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.49%, TCEA referencial: 19.82%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RUSH 1115 (Año modelo 2021) – Bono de descuento de hasta \$500 o S/1,675. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (05 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Rush año de modelo 2021 (versión 1115) con un descuento total de hasta \$500 o S/1,675.00 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 500 o S/1,675.00 por la compra del vehículo). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Rush en la versión 1115. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

AVANZA 1490 (Año de modelo 2021) - Cuota irresistible Toyota Life desde \$244.07 S/ 817.63

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (20 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Avanza año de modelo 2021 (versión 1490) con un descuento total de hasta \$3,900 o S/13,065 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,500 o S/5,025 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,800 o S/6,030 al acogerse al programa



de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$600 o S/2,010). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Avanza en la versión 1490. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Avanza (Cód. 1490) \$17,390 (S/58,256.50) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$1,500 o S/ 5,025, un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$900 o S/ 3,015.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$900 o S/ 3,015.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial de 30% equivalente a \$5,217 (S/ 17,476.95), 36 cuotas mensuales desde \$244.07 (S/ 817.63) y una cuota final N° 37 por un monto de \$7,825.50 (S/ 26,215.42), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$12,998.23 (S/ 43,544.07), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 16.49%, TCEA referencial: 16.76%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RAV4 1340 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento \$3,300 o S/11,055. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo RAV4 año de modelo 2020 (versión 1340) con un descuento total de hasta \$3,300 o S/11,055 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 1,500 o S/5,025 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,350 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$800 o S/2,680). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Rav4 en la versión 1340. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 20 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de la Rav4 (Cód. 1340) \$25,990 (S/ 87,066.50), el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del



vehículo de \$1,500 o S/ 5,025, bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$500 o S/ 1,675.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$500 o S/ 1,675.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF). El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RAV4 1353 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento \$1,000 o S/3,350. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo RAV4 año de modelo 2020 (versión 1353) con un descuento total de hasta \$2,300 o S/7,705 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 500 o S/1,675 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,350 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$800 o S/2,680). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Rav4 en la versión 1353. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 20 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de la Rav4 (Cód. 1353) \$34,490 (S/ 115,541.50), el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$500 o S/ 1,675,00, bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$500 o S/ 1,675.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$500 o S/ 1,675.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El



concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

FORTUNER 1577 (Año modelo 2020) – Bono de descuento de hasta \$4,500 o S/15,075. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Fortuner año de modelo 2020 (versión 1577) con un descuento total de hasta \$4,500 o S/15,075 por vehículo facturado. El bono mencionado se desgrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$2,500 o S/8,375 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,350 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$1,000 o S/3,350). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Fortuner en la versión 1577. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Fortuner (Cód. 1577) \$46,890 (S/157,081.50), el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$2,500 o S/ 8,375, un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$500 o S/ 1,675.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$500 o S/ 1,675.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA 1458 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento de hasta \$4,600 o S/15,410. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Corolla año de modelo 2020 (versión 1456) con un descuento total de hasta \$4,600 o S/15,410 por vehículo facturado. El bono mencionado se desgrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 2,500 o S/8,375 por la compra del vehículo, Bono Toyota Life \$1,600 o S/5,360 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$500 o S/1,675). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de



vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Corolla en la versión 1458. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Corolla (Cód. 1458) \$18,890 (S/ 63,281.50) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$2,500 o S/ 8,375, bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$800 o S/ 2,680.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$800 o S/ 2,680.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeta a tasación del concesionario.

4RUNNER 1375 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento de hasta \$4,000 o S/13,400. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (5 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo 4Runner año de modelo 2020 (versión 1375) con un descuento total de hasta \$4,000 o S/13,400 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$4,000 o S/13,400). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo 4Runner en la versión 1375. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes



referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

LAND CRUISER PRADO 1103 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento \$4,000 o S/13,400. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en julio.

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (8 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Land Cruiser Prado año de modelo 2020 (versión 1103) con un descuento total de hasta \$4,000 o S/13,400 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$4,000 o S/13,400). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Land Cruiser Prado en la versión 1103. Sólo uso particular del vehículo. Año modelo de 2021. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA HATCHBACK 1247 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento de hasta \$1,500 o S/5,025

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Corolla Hatchback año de modelo 2020 (versión 1247) con un descuento total de hasta \$1,500 o S/5,025 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$1,500 o S/5,025). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Corolla Hatchback en la versión 1247. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto



a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA HATCHBACK HÍBRIDO 1251 (Año de modelo 2020) – Bono de descuento de hasta \$1,500 o S/5,025. Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio

Vigencia del 20 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Corolla Hatchback año de modelo 2020 (versión 1251) con un descuento total de hasta \$1,500 o S/5,025 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$1,500 o S/5,025). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Corolla Hatchback en la versión 1251. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. (3) Vigencia de la campaña “Cuota inicial desde 0% y paga la primera cuota en Julio” del 19 al 31 de marzo de 2020. La campaña aplica para clientes dependientes de 5ta categoría, con Ingresos mensuales mínimos desde 4,000 soles netos. Sujeto a evaluación crediticia. Se considera un periodo de gracia de hasta 90 días desde la fecha del desembolso para el pago de la primera cuota del crédito. Mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos, en página web www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (4) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.



Campañas publicitarias del 01 al 31 de marzo

PRIUS 1446 (Año de modelo 2020) – Cuota irresistible Toyota Life desde \$322.27 o S/ 1,079.60

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (5 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Prius año de modelo 2020 (versión 1446) con un descuento total de hasta \$2,000 o S/6,700 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$2,000 o S/6,700). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Prius en la versión 1446. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Prius (Cód. 1446) \$29,990 (S/100,466.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$8,997 (S/ 30,139.95), 36 cuotas mensuales de \$322.27 (S/ 1,079.60) y una cuota final N° 37 por un monto de \$13,495.50 (S/ 45,209.92), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$21,712.24 (S/ 72,736), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.13%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan toyota life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

PRIUS C 1345 (Año de modelo 2020) – Cuota irresistible Toyota Life desde \$257.32 o S/ 862.02

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (4 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Prius C año de modelo 2020 (versión 1345) con un descuento total de hasta \$1,000 o S/3,350 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Deja tu auto en parte de pago \$1,000 o S/3,350). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Prius C en la versión 1345. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Prius C (Cód. 1345) \$22,990 (S/ 77,016.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$6,897 (S/ 23,104.95), 36 cuotas mensuales de \$257.32 (S/ 862.02) y una cuota final N° 37 por un monto de \$10,345.50 (S/ 34,657.42), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$17,002.05 (S/ 56,956.87), incluye el costo del



GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.15%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan toyota life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

YARIS HATCHBACK 1396 (Año de modelo 2020) – Cuota irresistible Toyota Life desde \$203.10 o S/ 680.38

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Yaris Hatchback año de modelo 2020 (versión 1396) con un descuento total de hasta \$2,500 o S/8,375 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$2,000 o S/6,700 por la compra del vehículo y Bono Deja tu auto en parte de pago \$500 o S/1,675). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Yaris Hatchback en la versión 1396. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Yaris Hatchback (Cód. 1396) \$17,790 (S/ 59,596.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$5,337 (S/ 17,878.95), 36 cuotas mensuales de \$203.10 (S/ 680.38) y una cuota final N° 37 por un monto de \$8,005.50 (S/ 26,818.42), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$13,300 (S/ 44,555.00), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.15%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan toyota life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

HIACE 1547 (Año de modelo 2020) - Cuota irresistible desde \$786.44 o S/ 2,634.57

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (20 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Hiace año de modelo 2020 (versión 1547) con un descuento total de hasta \$1,000 o S/3,350 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,000 o S/3,350 por la compra del vehículo). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados



durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La campaña MAF Negocios la otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Hiace en la versión 1547. Aplica para todos los usos menos Taxi. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Hiace (Cód. 1547) \$44,490 (S/ 149,041.50). Cuota inicial de 30% equivalente a \$13,347 (S/ 44,712.45), 35 cuotas mensuales desde \$786.44 (S/ 2,634.57) y una cuota final N° 36 por un monto de \$13,347 (S/ 44,712.45), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$32,360.71 (S/ 108,408.37), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.99%, TCEA referencial: 20.32%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos de la campaña Maf Negocios y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales.

HIACE 1545 (Año de modelo 2020) - Cuota irresistible desde \$733.19 o S/ 2,456.18

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (20 unidades). No válido para flotas ni endosos. (1) La campaña MAF Negocios la otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Hiace en la versión 1545. Aplica para todos los usos menos Taxi. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Hiace (Cód. 1545) \$42,490 (S/ 142,341.50). Cuota inicial de 30% equivalente a \$12,747 (S/ 42,702.45), 35 cuotas mensuales desde \$733.19 (S/ 2,456.18) y una cuota final N° 36 por un monto de \$12,420 (S/ 41,607.00), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$30,156.34 (S/ 101,023.73), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.99%, TCEA referencial: 20.32%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos de la campaña Maf Negocios y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales.

HILUX 1567 (Año de modelo 2020) - Cuota irresistible desde \$722.17 o S/ 2,419.26

Vigencia del 01 al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Hilux año de modelo 2020 (versión 1567) con un descuento total de hasta \$1,750 o 5,862.5 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,350 al acogerse al programa de financiamiento de MAF y Bono Deja tu auto en parte de pago \$750 o S/2,512.5). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican



con otras promociones. T/C referencial S/3.35. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La campaña MAF Negocios la Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Hilux en la versión 1567. Aplica para todos los usos menos Taxi. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Hilux (Cód. 1567) \$40,900 (S/ 137,015.00). Cuota inicial de 30% equivalente a \$12,270 (S/ 41,104.50), 35 cuotas mensuales desde \$722.17 (S/ 2,419.26) y una cuota final N° 36 por un monto de \$12,270 (S/ 41,104.50), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$29,724.15 (S/ 99,575.90), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.99%, TCEA referencial: 32.42%. Tipo de cambio referencial S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos de la campaña Maf Negocios y condiciones de acceso a bono otorgado por MAF, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.